



Distribución: general

Fecha: 10 de febrero de 2017

Original: inglés

Tema 7 del programa

WFP/EB.1/2017/7/2/Rev.2

Planes estratégicos para los países

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Plan estratégico para el Ecuador (2017-2021)

Duración	1 de abril de 2017 – 31 de diciembre de 2021
Costo total para el PMA	41.597.853 dólares EE.UU.
Código del marcador de género	2A

* <https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/gm-overview-en.pdf>.

Resumen

En el último decenio, el Ecuador ha hecho considerables progresos en materia de desarrollo económico, social y humano, pero persisten algunos problemas que dificultan el logro de los objetivos de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial los objetivos 2 y 17. Entre estos problemas figuran la elevada prevalencia de la malnutrición crónica, el aumento del sobrepeso y la obesidad asociado a la carencia de micronutrientes, el acceso limitado de los refugiados a los alimentos y el empleo, la vulnerabilidad a los desastres naturales y el cambio climático, las desigualdades de género y las limitadas oportunidades de que disponen los pequeños agricultores.

El tercer Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) sienta las bases para el desarrollo de las políticas y los programas gubernamentales. Cuatro de sus 12 objetivos se relacionan con la seguridad alimentaria y la nutrición y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: i) erradicar la malnutrición infantil; ii) garantizar el acceso a los alimentos; iii) garantizar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, y iv) mejorar las condiciones de vida de los pequeños agricultores. Las Naciones Unidas y el Gobierno, bajo la dirección de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, elaboraron el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015-2018) en consonancia con las prioridades nacionales.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Barreto
Director Regional
América Latina y el Caribe
Correo electrónico: miguel.barreto@wfp.org

Sr. K. Park
Director del PMA en el País
Correo electrónico: kyungnan.park@wfp.org

El examen estratégico de la seguridad alimentaria y nutricional de 2015 en el Ecuador¹ detectó los obstáculos y las oportunidades para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, y sentó las bases para entablar un diálogo con distintos ministerios e instituciones nacionales. En julio de 2016 tuvo lugar un taller multisectorial para examinar las prioridades de los asociados gubernamentales y definir el apoyo que podía prestar el PMA.

Con su plan estratégico para el Ecuador, el PMA busca sinergias entre su acción y la del Gobierno y promueve la transferencia de conocimientos centrándose en cuatro efectos estratégicos:

- Efecto estratégico 1: Los refugiados, las personas desplazadas y las poblaciones vulnerables en el Ecuador pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante todo el año (conforme al resultado estratégico 1 del PMA y a la meta 2.7 del Plan Nacional para el Buen Vivir).
- Efecto estratégico 2: Los pequeños agricultores de las zonas seleccionadas, en especial las mujeres, aumentan sus ingresos de forma duradera y mejoran su productividad para 2021 (conforme al resultado estratégico 3 del PMA y a la meta 10.4 del Plan Nacional para el Buen Vivir).
- Efecto estratégico 3: Las comunidades y las personas aquejadas de inseguridad alimentaria que viven en zonas muy vulnerables al cambio climático, así como las instituciones gubernamentales, cuentan con una capacidad fortalecida de adaptación al cambio climático para 2021 (conforme al resultado estratégico 4 del PMA y a la meta 7.10 del Plan Nacional para el Buen Vivir).
- Efecto estratégico 4: Las instituciones y los programas nacionales en el Ecuador, entre ellos los programas de protección social, reciben apoyo para reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición para 2021 (conforme al resultado estratégico 5 del PMA y a las metas 3.6 y 3.11 del Plan Nacional para el Buen Vivir).

El plan estratégico para el país consolida el papel de aliado estratégico del Gobierno del Ecuador que desempeña el PMA en la esfera del desarrollo y la transferencia de conocimientos, al tiempo que mantiene la capacidad de complementar, cuando fuere necesario, los programas gubernamentales de seguridad alimentaria y nutrición.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para el Ecuador (2017-2021) (WFP/EB.1/2017/7/2/Rev.2), cuyo costo total para el PMA asciende a 41,6 millones de dólares EE.UU.

¹ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 2015. *Strategic Review Report on Food Security and Nutrition in Ecuador*.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. El Ecuador es un país de ingresos medios altos con una población de 16,5 millones de habitantes². El 19 de febrero de 2017 se celebrarán en el país elecciones presidenciales y legislativas. Actualmente el Ecuador patrocina las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, el segundo grupo rebelde más importante de Colombia.
2. Entre 2006 y 2014, el producto interno bruto (PIB) creció por término medio en 4,3 %. Este avance permitió un aumento del gasto social y las inversiones en los sectores de la energía, el transporte y la educación. Según las estadísticas nacionales, durante este período la pobreza se redujo del 37,6 % al 22,5 %. La desigualdad de ingresos, medida según el coeficiente de Gini, pasó de 55,0 en 2003 a 45,4 en 2014³.
3. Sin embargo, estos logros se ven amenazados por la desaceleración económica debida a la caída del precio del petróleo a partir de 2014 y a la alta cotización del dólar estadounidense. La prevalencia de la pobreza pasó del 22,5 % de la población en 2014 al 23,3 % en 2015, mientras que la prevalencia de la pobreza rural aumentó del 35,3 % al 39,3 %.³ Esta situación se vio exacerbada por el devastador terremoto que sacudió la costa ecuatoriana en abril de 2016. El Gobierno estimó inicialmente los costos de reconstrucción en casi un 3 % del PIB.

1.2 Progresos hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

4. *Acceso a los alimentos.* El Ecuador ocupa el lugar 47 entre los 104 países incluidos en el Índice Global del Hambre⁴. La pobreza menoscaba el acceso a los alimentos y reduce la variedad del régimen alimentario: las frutas no representan más que el 16 % del total de los productos alimenticios consumidos por las personas más pobres, frente al 27 % en el caso de los hogares más ricos⁵. El consumo nacional medio de frutas y hortalizas (183 gramos por persona al día) es considerablemente menor que los 400 gramos recomendados⁶. En 2015, el Ecuador acogió a más de 60.000 refugiados (de los cuales más de 57.000 eran colombianos) y recibió 233.000 solicitudes de asilo⁷. El nivel de consumo de alimentos de alrededor del 64 % de los recién llegados es insuficiente o apenas suficiente y la variedad de su régimen alimentario es escasa⁸. Este grupo de población necesita asistencia para atender sus necesidades alimentarias básicas y restablecer sus medios de subsistencia⁸; algunos repatriados ecuatorianos se enfrentan con factores de vulnerabilidad similares.
5. *Acabar con la malnutrición.* Gracias a las cuantiosas inversiones públicas realizadas se lograron avances notables. Entre 1986 y 2014, la prevalencia de la malnutrición crónica entre los niños menores de 5 años de edad se redujo del 40,2 % al 23,9 %² y la prevalencia de la insuficiencia ponderal disminuyó del 12,8 % al 4,8 %. Pese a los importantes progresos logrados, la anemia sigue siendo un grave problema de salud pública, que afecta al 62 % de los niños menores de 1 año⁶ de edad. Al mismo tiempo, debido a la “transición nutricional”, el país ha experimentado niveles crecientes de obesidad y sobrepeso que afectan a hasta un 64 % de los adultos. Entre las razones que explican los limitados progresos figuran la falta de sensibilización nutricional, el limitado acceso a alimentos nutritivos, la escasa diversidad alimentaria, el limitado acceso al agua y la infraestructura de saneamiento básica, y la elevada exposición de los niños a enfermedades⁵.
6. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* La agricultura sigue siendo la fuente principal de medios de subsistencia en el Ecuador, pues emplea al 28,5 % de la población

² Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2016. Tabulados Encuesta de Condiciones de Vida.

³ Banco Mundial: <http://data.worldbank.org/country/ecuador>.

⁴ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Junio de 2016.

⁵ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). 2015.

⁶ Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. 2013.

⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. 2016.

⁸ Base de referencia de los proyectos del PMA. 2015.

económicamente activa, porcentaje que se eleva al 68,5 % en las zonas rurales. Se estima que la agricultura familiar representa el 75 % de las unidades agrarias pero que utiliza el 17 % solamente de la superficie agrícola del país. Los pequeños productores destinan gran parte de los alimentos que producen a su propio consumo diario⁹. Las mujeres representan el 43 % aproximadamente de la población empleada en la agricultura. Las mujeres indígenas son objeto de discriminación de género, ocupacional y étnica, lo que limita su participación y su productividad y da lugar a que tengan una gran carga de trabajo, un limitado poder de decisión, un escaso conocimiento de sus derechos y un limitado acceso a los títulos de propiedad⁵.

7. *Sistemas alimentario sostenibles.* La sostenibilidad de los sistemas alimentarios se ve amenazada por el crecimiento de la población, la erosión del suelo, la exposición a los desastres naturales, la reducción de la productividad de la tierra, la degradación de la tierra y el medio ambiente y el cambio climático¹⁰. El Ecuador es muy vulnerable a los desastres naturales, que causan pérdidas de vidas y daños a la infraestructura: de los 135 desastres más importantes registrados entre 1900 y 2015¹¹, el 60 % fue causado por fenómenos hidrometeorológicos (sequías, inundaciones y deslizamientos de lodo)¹², y el 40 % por fenómenos geofísicos, como terremotos, erupciones volcánicas y deslizamientos de tierra¹³. Se ha estimado que el terremoto de abril de 2016 reducirá el crecimiento del PIB del país en 0,7 puntos porcentuales, con unos costos de reconstrucción estimados en 3,34 millones de dólares⁴. El cambio climático intensifica el fenómeno de oscilación austral de la presión atmosférica vinculada con El Niño, que repercute negativamente en la biodiversidad, la agricultura y la pesca, amenaza la producción de alimentos y ejerce cierta presión al alza sobre los precios de los productos alimenticios⁵. Las poblaciones pobres y aquejadas de inseguridad alimentaria de las zonas más vulnerables al cambio climático tienen una capacidad limitada para hacer frente a estas amenazas.

Entorno macroeconómico

8. En el Ecuador, el desarrollo humano ha ido avanzando al mismo ritmo que el desarrollo económico: de hecho, el Gobierno ha asignado prioridad a las inversiones en políticas sociales basadas en un modelo universal e intersectorial. Sin embargo, el país está entrando en un período de austeridad fiscal tras la reducción de los ingresos provenientes del petróleo, el principal producto de exportación del país. Según se estima, el crecimiento real del PIB puede haberse contraído en un 2,1 % en 2016 y se prevé que se contraiga en un 1,2 %, por término medio, en 2017 y 2018¹⁴. Un aumento de la producción petrolera y minera, junto con el crecimiento del comercio con Europa, podría estimular la recuperación económica en 2019-2021.

Principales vínculos intersectoriales

9. El Ecuador se sitúa en el puesto 88 de entre los 188 países incluidos en el índice de desarrollo humano en 2015¹⁵. El país alcanzó todas las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, excepto la reducción de la mortalidad materna en al menos un 75 %. Con arreglo al índice de desigualdad de género, ocupa el lugar 88 de entre 149 países¹⁵. Aunque entre las mejoras importantes conseguidas en este ámbito figura la mayor representación de las mujeres en la Asamblea Nacional, la mortalidad materna, la desigualdad en el acceso al empleo, la discriminación y la violencia sexual y de género siguen teniendo repercusiones negativas en la seguridad alimentaria y la nutrición de las mujeres, en especial en las zonas rurales y entre las comunidades indígenas y de refugiados¹⁵. Seis de cada 10 mujeres ecuatorianas han sufrido violencia sexual y de género, proporción que se eleva a siete de cada 10 entre las mujeres indígenas².

⁹ Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza. 2014.

¹⁰ Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza. 2014.

¹¹ Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres. 2015.

¹² Secretaría de Gestión de Riesgos. 2015. Plan Nacional de Contingencia ante el fenómeno de El Niño.

¹³ Ministerio del Ambiente. 2012. Estrategia Nacional de Cambio Climático.

¹⁴ *El Comercio*. Octubre de 2016.

¹⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2015. *Informe sobre Desarrollo Humano*.

1.3 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

10. En el “Informe de la revisión estratégica de la seguridad alimentaria y nutricional en Ecuador”, realizado en 2015 por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales del Ecuador (FLACSO), se señalaron las carencias y los desafíos siguientes:
- A pesar de los notables progresos realizados frente a los problemas relacionados con la movilidad humana, los refugiados, los repatriados y los inmigrantes vulnerables, en especial los recién llegados, tienen un escaso conocimiento de los servicios públicos disponibles (salud, educación y seguridad social) y un acceso limitado a los programas de protección social. Esto limita su capacidad para satisfacer sus necesidades básicas y restablecer sus medios de subsistencia. Se han realizado pocos análisis de la vulnerabilidad de los inmigrantes, especialmente de los colombianos.
 - Se necesitan soluciones innovadoras para erradicar la malnutrición crónica, en consonancia con los objetivos nacionales; los vínculos entre la estrategia en materia de nutrición¹⁶ y la protección social representan un camino prometedor que habrá que explorar. Los programas de asistencia social basados en la asistencia en forma de efectivo y alimentos y las intervenciones de reducción de la pobreza podrían incorporar más aspectos relacionados con la nutrición y contribuir a mejorar los resultados en esta esfera.
 - El apoyo selectivo a los pequeños agricultores podría mejorarse para diversificar la economía rural, mejorar la calidad, fortalecer la gestión financiera y administrativa de las organizaciones de pequeños agricultores y aumentar sus oportunidades de comercialización. Estas mejoras podrían conseguirse mediante el fortalecimiento de las capacidades a nivel local, la participación de los actores locales y la coordinación entre los niveles nacional y local, en especial a través de las Unidades de Coordinación de Redes Comerciales e Innovación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Otras mejoras podrían consistir en la realización de campañas para promover la agrupación de los pequeños agricultores, mejorar los procesos y, por lo que se refiere a los productores que desean participar en las plataformas de compras públicas, ofrecer una garantía de calidad.
 - La capacidad de las administraciones locales puede fortalecerse mediante: i) actividades de sensibilización sobre las repercusiones del cambio climático; ii) la coordinación con las autoridades nacionales de las actividades de divulgación y educación; iii) la integración del cambio climático en los planes locales de ordenación de tierras y desarrollo, y iv) la adopción de normas técnicas obligatorias y de leyes locales para la gestión de los riesgos climáticos.
 - Habrá que fortalecer la coordinación intersectorial, interinstitucional y entre organismos mejorando en especial la comunicación entre el nivel nacional y el local sobre la aplicación de las políticas públicas. Los mecanismos de seguimiento y evaluación también pueden mejorarse para fundamentar la toma de decisiones y la formulación de las políticas públicas mediante la generación de más datos empíricos sobre el impacto de los programas de seguridad alimentaria y nutrición, en especial en el contexto de la movilidad humana y el cambio climático.

¹⁶ Estrategia Acción Nutrición.

1.4 Prioridades clave del país

Prioridades del Gobierno

11. La Constitución ecuatoriana de 2008 hace hincapié en los derechos humanos y ambientales, el principio del “buen vivir” y la distribución equitativa de la riqueza. La soberanía alimentaria¹⁷ es uno de los pilares del nuevo modelo de desarrollo y los Artículos 13 y 281 de la Constitución garantizan el derecho a un acceso seguro y permanente a alimentos sanos y nutritivos¹⁸. En el marco del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) del Ecuador, el Gobierno elaboró dos planes de acción, uno centrado en el cambio del modelo de producción, y otro, en la igualdad y la erradicación de la pobreza.
12. El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social dirige programas multisectoriales encaminados a hacer frente a las causas de la malnutrición, entre ellos, la estrategia nutricional destinada a niños menores de 2 años. Entre las otras estrategias y programas figuran: la estrategia “Infancia Plena” y las campañas “Hábitos Saludables” y “Atención Integral de Salud”, dirigidas por el Ministerio de Salud Pública; los servicios de desarrollo infantil dirigidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y los programas de comidas escolares del Ministerio de Educación.
13. El PNBV promueve la inclusión económica y social y la protección de las personas en situación de movilidad humana. El Viceministerio de Movilidad Humana centra su labor en las cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los inmigrantes. La Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana (2013-2017) (ANIMHU) tiene como objetivo salvaguardar los derechos de las personas en situación de movilidad humana. El proyecto de Ley de Movilidad Humana también hace hincapié en los derechos y la seguridad de los inmigrantes.
14. La Estrategia Nacional de Cambio Climático (2012-2025) da prioridad a nueve sectores en los que aplicar medidas de adaptación, y a otros cinco por lo que se refiere a las medidas de mitigación; en ella se contempla el establecimiento de mecanismos que faciliten el diálogo intersectorial sobre la forma de incorporar y priorizar las cuestiones relacionadas con el cambio climático. La Secretaría de Gestión de Riesgos dirige el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, que está constituido por las unidades de gestión de riesgos de todas las instituciones públicas y privadas a nivel local, regional y nacional. Su objetivo es proteger a las personas y comunidades de los efectos adversos de los desastres naturales y causados por la acción del ser humano.

Las Naciones Unidas y otros asociados

15. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2015-2018 da prioridad a cinco resultados relacionados con el PNBV: i) Estado de derecho y participación; ii) reducción de la desigualdad, cohesión, inclusión y calidad de vida; iii) erradicación de la discriminación y la violencia de género, y mejora de la igualdad de género; iv) sostenibilidad ambiental, resiliencia y gestión de riesgos, y v) desarrollo económico sostenible y equitativo.
16. El Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Unión de Naciones Suramericanas y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños también centran su acción en la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, la nutrición y la reducción del riesgo de desastres.

2. Implicaciones estratégicas para el PMA

2.1 Experiencia del PMA y enseñanzas extraídas

17. Presente en el Ecuador desde 1964, el PMA ha establecido una asociación estratégica con el Gobierno para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de las mujeres, hombres, niños y niñas más vulnerables. El Programa desempeña un papel importante en distintas esferas: complementa el apoyo que el Gobierno presta a los refugiados y facilita la integración de los

¹⁷ En el Artículo 281 de la Constitución del Ecuador de 2008 se estipula que: “La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente”.

¹⁸ Estrategia del PMA para el Ecuador para 2012-2016.

refugiados en las comunidades anfitrionas; contribuye a fomentar la resiliencia ante el cambio climático y los desastres naturales, y fortalece las capacidades a nivel nacional y local. Además, participa en el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Estrategia de Reducción Acelerada de la Malnutrición Crónica Infantil, con el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, y el Ministerio de Salud Pública.

18. Las enseñanzas extraídas de las consultas y evaluaciones¹⁹ destacan lo siguiente:
- La coordinación es más eficaz cuando la labor del PMA a nivel local está en consonancia con las directrices y prioridades nacionales y supone la participación intersectorial de las administraciones locales y las sedes locales de las instituciones nacionales, así como de otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas.
 - En las provincias fronterizas septentrionales afectadas por la inseguridad, las transferencias de base monetaria se han considerado una forma adecuada de mejorar el acceso a los alimentos, diversificar el régimen alimentario y proteger a los beneficiarios, y reducir la violencia de género.
 - La labor del PMA en materia de resiliencia y adaptación al cambio climático, basada en la planificación comunitaria participativa, ha tenido un impacto positivo en la calidad de vida de las personas al aumentar su resiliencia a los efectos adversos del cambio climático y su concientización al respecto. Además, ha fortalecido las capacidades de las administraciones locales, que han incorporado sus experiencias en los planes locales de ordenación de tierras.
 - El enfoque integral adoptado por el PMA en materia de seguridad alimentaria tiene en cuenta las culturas y los contextos locales. Las compras locales del PMA han fortalecido a las partes interesadas de la economía popular y solidaria. Su respuesta al terremoto de abril de 2016 se integró en la plataforma de distribución de efectivo condicionada del Gobierno y se orientó a revitalizar la economía local.

2.2 Oportunidades para el PMA

19. El examen estratégico y las consultas pusieron de relieve las posibilidades que se le ofrecían al PMA para respaldar los esfuerzos desplegados por el Ecuador con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 y 17, a saber:
- promover un acceso equitativo de las personas desplazadas a la información y los servicios (como redes de seguridad, educación, servicios de salud y capacitación), y facilitar el análisis de su vulnerabilidad;
 - favorecer la incorporación de los efectos nutricionales y de las intervenciones que integran aspectos de nutrición en los programas de protección social y fomento de la resiliencia;
 - crear oportunidades para los pequeños agricultores vinculándolos con las plataformas de compras nacionales y locales y los programas de protección social;
 - respaldar la capacidad de adaptación de las comunidades vulnerables mediante el desarrollo de sus capacidades, la sensibilización sobre el cambio climático y la aplicación de medidas de adaptación en sectores prioritarios (como el medio ambiente, los recursos hídricos, el seguimiento del clima y la soberanía y seguridad alimentarias), teniendo presente al mismo tiempo la necesidad de perseguir el objetivo de la igualdad de género, y
 - prestar asistencia técnica y fortalecer las capacidades nacionales en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, y emprender intervenciones de emergencia de carácter alimentario y logístico para complementar los esfuerzos del Gobierno. El PMA utilizará las plataformas y mecanismos existente de conformidad con el apoyo que había prestado a la intervención realizada a raíz del terremoto de abril de 2016 y basándose en las relaciones establecidas con la Secretaría de Gestión de Riesgos.

¹⁹ Operación prolongada de socorro y recuperación 200275; evaluación conjunta PMA/Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); estudios de impacto IFPRI/FLACSO.

2.3 Cambios estratégicos

20. En los últimos años, la cartera de proyectos del PMA se ha centrado en el apoyo a los refugiados colombianos. Los refugiados seguirán necesitando apoyo, pero es probable que su número disminuya en los próximos años debido al proceso de paz instaurado en Colombia. Otras poblaciones vulnerables desplazadas como consecuencia de desastres naturales, los inmigrantes que regresan a sus países de origen y los refugiados de otras nacionalidades probablemente necesiten asistencia alimentaria hasta que tengan acceso a los programas gubernamentales. El PMA debe mantener la capacidad de complementar el apoyo del Gobierno a los refugiados y otras poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria, entre ellas las personas afectadas por la desnutrición crónica o por perturbaciones de gran magnitud, a petición del Gobierno, adoptando criterios de selección basados en la vulnerabilidad y en consonancia con las prioridades gubernamentales. La contribución del PMA en este ámbito se basará en el análisis de la vulnerabilidad y se integrará, en la medida de lo posible, en las plataformas nacionales de protección social.
21. El PMA ampliará su apoyo a las organizaciones de pequeños agricultores a través del programa de comidas escolares, contribuyendo a aumentar sus ingresos y a mejorar de manera sostenible su productividad fomentando su participación en los sistemas de compras nacionales y locales. Esto representa un cambio importante de orientación y de escala: el PMA seguirá facilitando las compras para el programa de comidas escolares en apoyo de los pequeños agricultores, al tiempo que fortalecerá sus capacidades y aumentará su acceso sostenible a compradores institucionales más grandes y a otros mercados.
22. La labor de adaptación al cambio climático requiere una mayor atención en el Ecuador. El PMA aprovechará su experiencia con el Fondo de Adaptación y examinará otras posibilidades de financiación y programación para fortalecer la resiliencia a largo plazo al cambio climático con miras a aumentar la seguridad alimentaria y la estabilidad de los ingresos; esto podría lograrse, por ejemplo, mediante planes integrales de gestión de riesgos, como la Iniciativa de fomento de la resiliencia rural (iniciativa 4R).
23. El PMA ha elaborado y aplicado una variedad de programas de protección social, entre ellos un modelo eficaz de programas de comidas escolares, transferencias de base monetaria que tienen en cuenta la nutrición y actividades relacionadas con la malnutrición crónica. El PMA cambiará gradualmente su enfoque, pasando de la ejecución de los programas a su traspaso a los sistemas nacionales y al fortalecimiento de las capacidades gubernamentales. Cuando sea necesario, el Programa elaborará y aplicará nuevos modelos junto con el Gobierno. Estos esfuerzos se enmarcarán en un enfoque más amplio de intercambio de conocimientos y asistencia técnica en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

3. Orientación estratégica del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

24. En el presente plan estratégico para el país (PEP), el PMA se posiciona como un asociado estratégico y en materia de políticas públicas que apoya los esfuerzos del Gobierno por lograr los ODS 2 y 17. El Programa promoverá la seguridad alimentaria y la nutrición de los grupos vulnerables prioritarios mediante el establecimiento de alianzas estratégicas y la aplicación de medidas innovadoras y respetuosas de las distintas culturas, integradas en plataformas más amplias de protección social, y contribuyendo a la soberanía alimentaria.
25. Este cambio fundamental en la asociación del PMA con el Gobierno radica en la mayor atención que se presta a la generación de conocimientos y el fortalecimiento de las capacidades, desde la coordinación a escala nacional hasta la ejecución a nivel local. El PMA apoyará las políticas públicas y las actividades a las que el Gobierno otorga prioridad, basándose en datos empíricos, conocimientos, asistencia técnica, intercambio de experiencias —entre otras, en la esfera de la cooperación Sur-Sur— y asociaciones para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.
26. El PMA aplicará una perspectiva de género en todos los ámbitos del PEP. Para aumentar su impacto positivo en la igualdad de género, el Programa trabajará con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en

coordinación con el Consejo para la Igualdad de Género, el Consejo de la Judicatura y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. Todas las actividades y los efectos previstos se basarán en el análisis de género y en las necesidades, intereses, prioridades, factores de vulnerabilidad y capacidades de mujeres y hombres.

27. El PMA ejecutará este PEP en consonancia con las prioridades del Gobierno y el MANUD, y en coordinación con las instituciones nacionales, contribuyendo al PNBV y al logro de los ODS.
28. El PMA apoyará el logro de los ODS 2 y 17 a través de cuatro efectos estratégicos basados en sus resultados estratégicos relativos al acceso a los alimentos, la productividad de los pequeños agricultores, los sistemas alimentarios sostenibles y el fortalecimiento de las capacidades. Cada efecto estratégico incluye actividades que corresponden a las prioridades del Gobierno y a la experiencia y las competencias especializadas del PMA. La estrategia de cinco años prevé una reducción de la ejecución directa de los programas y el traspaso progresivo de las actividades al Gobierno.

3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto estratégico 1: Los refugiados, las personas desplazadas y las personas vulnerables en el Ecuador pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante todo el año

29. La ANIMHU y la Ley de Movilidad Humana²⁰ se centran en los inmigrantes, los refugiados y los repatriados. El PMA colaborará con el Viceministerio de Movilidad Humana para velar por la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas desplazadas, incluidos los inmigrantes, los refugiados y los repatriados²¹. Se seleccionará a los refugiados, los repatriados y las comunidades anfitrionas vulnerables prestando especial atención a los recién llegados, quienes requieren mayor protección y asistencia. La mayoría de los refugiados recién llegados de Colombia asistidos por el PMA indican que la asistencia que reciben de este organismo es su principal fuente de alimentos; en ausencia de dicha asistencia, estos refugiados recurren a estrategias de supervivencia negativas, consistentes en la dependencia de sus amigos o familiares para obtener alimentos o en la reducción del número de comidas diarias.
30. Las actividades del PMA, en las que se tendrán en cuenta las cuestiones de género y protección y se preverá la adopción de medidas de integración, se adaptarán a las culturas y los contextos locales. Ofrecerán una respuesta integral y complementarán los programas gubernamentales de protección social y las intervenciones de otros agentes, en especial de algunos organismos de las Naciones Unidas, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
31. Sobre la base de su experiencia en el apoyo prestado a la intervención del Gobierno a raíz del terremoto de abril de 2016, el PMA mantendrá su capacidad de complementar las intervenciones de emergencia del Gobierno, recurriendo a las plataformas de protección social existentes.
32. Este efecto está en consonancia con el Objetivo 2 del PNBV (Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad) y su meta 2.7 (Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familia).

Esferas de acción prioritarias

33. Este efecto estratégico corresponde a la intervención del PMA para mantener la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas que se hallan en situaciones de movilidad humana o de vulnerabilidad extrema, en especial aplicando enfoques propicios a la recuperación y el restablecimiento de los medios de subsistencia. En el ámbito de este efecto, las intervenciones ante situaciones de crisis constituyen la esfera de acción principal.

²⁰ ANIMHU 2013-2017, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014.

²¹ Según la definición de la ANIMHU y la Ley de Movilidad Humana.

Productos previstos

34. Este efecto se logrará mediante cuatro productos:
- las poblaciones seleccionadas reciben transferencias de base monetaria e información sobre el acceso a los programas de protección social;
 - las poblaciones seleccionadas reciben educación nutricional;
 - se realizan análisis de la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas y se generan datos empíricos al respecto, y
 - se facilita asistencia técnica y capacitación a las poblaciones seleccionadas.

Actividades principales

35. Actividad 1: Complementar la estrategia de protección social del Gobierno mediante transferencias de base monetaria para las poblaciones más vulnerables y la prestación de apoyo en materia de análisis de la vulnerabilidad y gestión de los conocimientos. Para garantizar el acceso a los alimentos de los refugiados recién llegados y otras personas desplazadas, el PMA recurrirá a programas de transferencias de base monetaria que integren aspectos relacionados con la nutrición. Los criterios de selección convenidos con el Gobierno²² asignan prioridad a las personas en función de su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y su acceso a otros programas de protección social. Al integrar la perspectiva de género en sus actividades, el PMA se centrará en los hogares encabezados por mujeres y con niños menores de 2 años, mujeres embarazadas y madres lactantes.
36. El PMA trabajará con el Viceministerio de Movilidad Humana y otras partes interesadas para determinar el papel de la asistencia alimentaria en el apoyo a la reintegración social y económica de los refugiados, los repatriados y otros inmigrantes. Creará un espacio de diálogo y coordinación entre el Viceministerio de Movilidad Humana y las instituciones encargadas de llevar a cabo programas de protección social para garantizar la inclusión de las personas desplazadas en dichos programas. Además, promoverá la participación de otras entidades, como las administraciones locales, las universidades y la sociedad civil. A petición del Viceministerio, el PMA prestará asistencia técnica para evaluar la seguridad alimentaria de los refugiados y repatriados, su situación económica y las posibilidades de integrarlos en los programas nacionales.
37. La asistencia del PMA también tendrá por objeto mejorar el consumo de alimentos y la diversidad alimentaria. En colaboración con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social²³, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Ministerio de Salud Pública, y en consonancia con la Estrategia de Reducción Acelerada de la Malnutrición Crónica, la asistencia alimentaria del PMA, que integrará aspectos relacionados con la nutrición y estará condicionada a la participación en sesiones de educación nutricional, consistirá en el suministro de alimentos frescos, saludables y nutritivos y en la prestación de asesoramiento en materia de nutrición. Cuando se solicite, y en función de las necesidades, el PMA extenderá su asistencia a las personas afectadas por desastres naturales y otras crisis.
38. Actividad 2: Fortalecer las estrategias para vincular los medios de subsistencia sostenibles con las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. Basándose en las enseñanzas extraídas de los criterios estándar del ACNUR para dar por terminada la asistencia²⁴, el PMA complementará las actividades de otras partes interesadas para promover la integración de los grupos más vulnerables en las comunidades locales con miras a mejorar su situación

²² Esto prevé la coordinación de la movilidad humana con el Viceministerio de Movilidad Humana y de la intervención de emergencia con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Secretaría de Gestión de Riesgos.

²³ Las madres embarazadas y los niños menores de 1 año reciben asistencia en el marco del proyecto entre organismos para el fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales y el desarrollo de las capacidades locales orientadas a mejorar la producción, el acceso a alimentos sanos, nutritivos e inoocuos y la nutrición de las familias en la provincia de Imbabura.

²⁴ Estos criterios se basan en la orientación de la ayuda, el apoyo al consumo, los ahorros, la capacitación y el asesoramiento periódico, y la transferencia de activos.

socioeconómica y garantizar la sostenibilidad de sus medios de subsistencia. El Programa procurará establecer sinergias y alianzas estratégicas para fortalecer los medios de subsistencia de todos los beneficiarios, de conformidad con lo dispuesto en el MANUD.

Efecto estratégico 2: Los pequeños agricultores de las zonas seleccionadas, en especial las mujeres, aumentan sus ingresos de forma duradera y mejoran su productividad para 2021

39. A petición del Gobierno y en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, el PMA prestará apoyo a los pequeños agricultores y fortalecerá los vínculos entre el consumo de alimentos y la producción local, en especial de las agricultoras. Este efecto se basará en la asociación del PMA con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), e incorporará las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas de los programas conjuntos. Este efecto está en consonancia con el Objetivo 10 del PNBV (Impulsar la transformación de la matriz productiva) —conforme a la Estrategia nacional para fortalecer la producción rural y la agricultura familiar—, y a su meta 10.4 (Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero).

Esferas prioritarias

40. Este efecto estratégico aborda las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad de los pequeños agricultores, entre ellas la baja productividad y las limitadas oportunidades de subsistencia. Su objetivo es proteger la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños agricultores y, al mismo tiempo, fortalecer la capacidad institucional para apoyar a este grupo y atender sus necesidades. Este efecto centra principalmente la atención en las causas profundas.

Productos previstos

41. Este efecto se logrará mediante tres productos:
- los agricultores seleccionados reciben capacitación y apoyo técnico para complementar la ayuda prestada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, la FAO y otros organismos;
 - los agricultores seleccionados reciben asistencia del PMA para participar en los mecanismos comerciales y nacionales y tener acceso a los mercados, y
 - las escuelas y los niños seleccionados reciben alimentos diversificados y comidas nutricionalmente equilibradas.

Actividades principales

42. Actividad 3: Apoyar y aumentar la participación de organizaciones de pequeños agricultores en los mecanismos comerciales nacionales y locales y en los mercados institucionales. El Ecuador se está centrando en aumentar el suministro de alimentos a partir de la economía popular y solidaria y mediante mecanismos de compras locales para los programas de protección social, como el programa nacional de meriendas escolares, que atiende a 2,8 millones de niños. En colaboración con el Gobierno, el PMA perfeccionará su modelo descentralizado, que conecta a los pequeños agricultores con los programas de comidas escolares que tienen en cuenta la nutrición mediante la adquisición de alimentos frescos y nutritivos. El modelo proporciona almuerzos escolares a los niños, al tiempo que amplía las oportunidades de los pequeños agricultores. Estas actividades se armonizarán con los programas del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, y se ejecutarán en coordinación con el Ministerio de Educación y los programas de compras locales para garantizar la calidad, la puntualidad y la pertinencia del suministro de alimentos.
43. Además, se prestará apoyo para fortalecer las redes comerciales de las organizaciones de pequeños agricultores y ampliar su acceso a otros mercados, como los jardines de infancia y los hospitales. Esta actividad se centra en el apoyo a los pequeños agricultores y las asociaciones estratégicas con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, y los organismos con sede en Roma. Hasta que la responsabilidad de esta actividad se traspase al Gobierno, los

niños en edad escolar que participen en el programa de comidas escolares del PMA también se beneficiarán de esta actividad a través de los esfuerzos desplegados en el marco del efecto estratégico 4.

44. Actividad 4: Fortalecer la capacidad de las organizaciones de agricultores. La asistencia técnica se centrará en la logística para el suministro de alimentos frescos y nutritivos, e incluirá educación en materia nutricional y capacitación en materia de comercialización para las organizaciones de pequeños agricultores. Dado que las mujeres dedicadas a la agricultura en pequeña escala, en especial las mujeres indígenas, tropiezan con mayores obstáculos que los hombres para vender sus productos, el PMA proporcionará capacitación para la adquisición de competencias y fortalecerá las capacidades para promover el liderazgo y el empoderamiento económico de las agricultoras. El PMA dará prioridad al apoyo a las organizaciones de pequeños agricultores cuyos miembros sean principalmente mujeres o en las que estas ocupen puestos directivos.

Efecto estratégico 3: Las comunidades y las personas aquejadas de inseguridad alimentaria que viven en zonas muy vulnerables al cambio climático, así como las instituciones gubernamentales, cuentan con una capacidad fortalecida de adaptación al cambio climático para 2021

45. Con miras al logro de este efecto, el PMA apoyará los esfuerzos del Gobierno por aplicar la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la Agenda de Gestión de Riesgos, centrándose en la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones vulnerables. Este efecto se enmarca dentro de la Prioridad 4 del Marco de Acción de Sendai²⁵: “Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción”. También está en consonancia con el Objetivo 7 del PNBV (Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global), y con su meta 7.10 (Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria).

Esferas prioritarias

46. El objetivo de este efecto estratégico es reforzar las capacidades de las personas vulnerables y las instituciones nacionales y locales para responder y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, con el consiguiente fortalecimiento de la resiliencia de las personas y comunidades ante las crisis relacionadas con el clima. La principal prioridad de este efecto es el fomento de la resiliencia.

Productos previstos

47. El efecto se logrará mediante tres productos:
- las comunidades locales (incluidas las poblaciones indígenas y de origen africano) y las instituciones reciben asistencia técnica para mejorar sus conocimientos y capacidades a fin de reducir los riesgos climáticos;
 - se aplican medidas de adaptación para hacer frente a las amenazas climáticas y la inseguridad alimentaria, y
 - los mecanismos nacionales y locales de preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencia disponen de apoyo técnico para mejorar su eficacia.

Actividades principales

48. Actividad 5: Fortalecer o desarrollar los sistemas de preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencia y de alerta temprana. El PMA colaborará con el Gobierno para fortalecer los sistemas de información y alerta temprana para la preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencia y la adaptación al cambio climático. El PMA: i) fortalecerá la capacidad de las instituciones nacionales de evaluar las repercusiones de las situaciones de emergencia, los desastres y el cambio climático en la inseguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones afectadas, mediante la capacitación en metodologías de evaluación;

²⁵ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015-2030.

- ii) proporcionará capacitación en materia de gestión de cadenas de suministro de emergencia;
- iii) promoverá la inclusión de consideraciones sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en los instrumentos de preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencia, y
- iv) promoverá planes de preparación comunitarios. Además, contribuirá al diseño de estudios de cartografía de la vulnerabilidad relacionados con la seguridad alimentaria, la nutrición y la vulnerabilidad económica, social y ambiental, de conformidad con las prioridades gubernamentales. Esta actividad, que se destinará a las instituciones nacionales y comunitarias garantizando la participación equitativa de mujeres y hombres, se llevará a cabo en colaboración con el Ministerio del Ambiente.
49. Actividad 6: Fortalecer la aplicación de medidas de adaptación y resiliencia. Esta actividad fortalecerá la capacidad de las instituciones públicas y privadas y de las personas de detectar riesgos y planificar medidas para la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. El PMA apoyará los procesos participativos descentralizados utilizando su “enfoque de tres niveles” para examinar, determinar y planificar medidas de adaptación al cambio climático y de mitigación y prevención del mismo para hacer frente a los efectos adversos de los desastres.
50. El PMA y el Ministerio del Ambiente elaborarán y aplicarán propuestas conjuntas para: i) la adaptación al cambio climático, haciendo hincapié en la seguridad alimentaria y la nutrición, y ii) la inclusión de consideraciones de género en las esferas de acción prioritarias del Ministerio del Ambiente, esto es, recursos hídricos, ecosistemas, empoderamiento de los ciudadanos y participación en la agricultura. El PMA prestará asistencia técnica para la formulación de estrategias de adaptación al cambio climático y promoverá la inclusión de las cuestiones relativas al cambio climático en las políticas y presupuestos locales. Junto con el Ministerio del Ambiente, determinará las asociaciones necesarias con otras partes interesadas, como entidades gubernamentales, ONG y organismos de las Naciones Unidas.

Efecto estratégico 4: Las instituciones y los programas nacionales, entre ellos los programas de protección social, reciben apoyo para reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición para 2021

51. De conformidad con su compromiso de generar datos empíricos y apoyar las capacidades nacionales, el PMA trabajará con el Gobierno para facilitar la aplicación de estrategias de reducción de la malnutrición y programas de protección social, de acuerdo con las prioridades sectoriales. Se generarán datos empíricos para facilitar información a la toma de decisiones y las políticas públicas, y para mejorar el diseño y aplicación de estrategias de seguridad alimentaria y nutrición. Este efecto está en consonancia con el Objetivo 3 del PNBV (Mejorar la calidad de vida de la población) y su meta 3.6 (Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas). Se trata del objetivo principal del PNBV dirigido a erradicar la malnutrición crónica entre los niños menores de 2 años y revertir la tendencia a la obesidad y el sobrepeso en los niños de entre 5 y 11 años de edad. El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social dirige las actividades de lucha contra la malnutrición a través de la Estrategia de Reducción Acelerada de la Desnutrición Crónica.

Esferas prioritarias

52. Este efecto estratégico trata de mejorar las capacidades nacionales para hacer frente a las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición mediante el fortalecimiento de los programas de protección social. Su principal prioridad son las causas profundas.

Productos previstos

53. Este efecto se logrará mediante dos productos:
- las autoridades y los programas nacionales de seguridad alimentaria y nutrición reciben asistencia técnica en materia de diseño, aplicación y gestión de programas nacionales y locales de seguridad alimentaria, y
 - en los marcos normativos y en el diseño y la aplicación de los programas de seguridad alimentaria y nutrición se tienen en cuenta las mejores prácticas y experiencias, entre ellas la cooperación Sur-Sur.

Actividades principales

54. Actividad 7: Asistencia técnica, investigación y evaluaciones para mejorar la aplicación de los programas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. Esta actividad se propone promover la diversidad alimentaria mediante la aplicación de programas nacionales eficaces. El PMA prestará apoyo a los programas centrados en la educación nutricional, en los niños en edad escolar de las zonas prioritarias definidas por el Gobierno, y en los primeros 1.000 días después de la concepción, en coordinación con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y otros ministerios, específicamente el Ministerio de Educación, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, y el Ministerio de Salud Pública. En la educación nutricional se abordarán temas como la seguridad alimentaria y la nutrición, los hábitos alimenticios saludables, las prácticas de higiene, la prevención de la violencia de género, la protección, la preparación de menús con productos de origen local y la lactancia materna.
55. El programa de comidas escolares vinculado a las compras a los pequeños agricultores y ejecutado en el marco del efecto estratégico 2 se utilizará para promover políticas públicas y proporcionar asistencia técnica para el diseño de programas antes del traspaso gradual de responsabilidades al Gobierno. Mientras el efecto estratégico 2 hace hincapié en el apoyo a los pequeños agricultores en el programa de comidas escolares, el efecto estratégico 4 se centra en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y las personas. Se elaborará un componente de asesoramiento en materia de nutrición infantil para incorporarlo a los programas sociales²⁶ y utilizarlo en las escuelas rurales y otras escuelas seleccionadas. El asesoramiento nutricional, que estará conectado con los objetivos de las estrategias gubernamentales relacionadas con la nutrición infantil, incluirá actividades de capacitación para el personal gubernamental y la población beneficiaria del programa.
56. Con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y otros ministerios, el PMA prestará asistencia técnica para fortalecer las estrategias para la prevención y reducción de la carencia de micronutrientes, el marco normativo sobre hábitos alimenticios saludables y otras estrategias gubernamentales destinadas a promover una alimentación sana. A través del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, la actividad promoverá el acceso a agua potable y saneamiento, y creará un espacio para la colaboración entre las administraciones locales y las instituciones nacionales.
57. Junto con el Gobierno, el PMA contribuirá al desarrollo o la mejora de actividades de seguimiento y evaluación de la nutrición infantil en el programa Creciendo con Nuestros Hijos²⁷, los Centros Infantiles del Buen Vivir²⁸, y los programas de la alimentación escolar y de otro tipo. Se atribuirá particular importancia al control de calidad de los alimentos distribuidos, la elección de la modalidad de asistencia y el desarrollo de menús acordes con los objetivos nutricionales y los contextos locales.
58. Actividad 8: Gestión de los conocimientos e intercambio de las mejores prácticas y estudios, entre otras cosas a través de la cooperación Sur-Sur. El PMA apoyará a las instituciones gubernamentales en: i) la realización de estudios de impacto y el análisis de la eficacia en función de los costos de las intervenciones destinadas a reducir la malnutrición, y ii) la incorporación en los programas de las experiencias y enseñanzas extraídas. Además, prestará apoyo a las instituciones nacionales en la difusión de estudios para mejorar la comprensión de la malnutrición y promoverá el intercambio de experiencias, la cooperación Sur-Sur y las visitas de estudio acordes con las estrategias nacionales encaminadas a cambiar el modelo productivo, la preparación para la pronta intervención y la respuesta en casos de emergencia, la mejora de la igualdad y la reducción de la pobreza, la soberanía y la seguridad alimentarias, y la reducción acelerada de la malnutrición.

²⁶ Por ejemplo, los centros de vigilancia comunitaria, los centros infantiles del buen vivir, el programa “Creciendo con Nuestros Hijos”, el programa de alimentación escolar y el proyecto “Hombro a Hombro”.

²⁷ Programa de ayuda al desarrollo del niño en la familia.

²⁸ Centros de atención integral a los niños.

3.3 Estrategias de transición y retirada

59. El PMA incorporará mecanismos de sostenibilidad en todos sus planes de actividades, incluso en las estrategias de retirada, que se elaborarán conjuntamente con los ministerios, los gobiernos descentralizados y las comunidades. Las asociaciones con los gobiernos descentralizados y el reparto de los costos y responsabilidades son mecanismos importantes de sostenibilidad para las estrategias de traspaso de responsabilidades del PMA. La complementariedad presupuestaria con los ministerios se incluirá en los acuerdos de planes de acción anuales en los que se definan las asociaciones del PMA con las instituciones gubernamentales.
60. A medida que los refugiados tengan acceso a servicios sociales y oportunidades de empleo, su integración en la sociedad ecuatoriana será más duradera. Vincular la asistencia de socorro con actividades de recuperación mejora la autosuficiencia de los refugiados colombianos u otros grupos vulnerables. El PMA, en estrecha colaboración con otros organismos y con los ministerios gubernamentales, integrará sus actividades en los marcos locales, apoyando a las comunidades, las organizaciones de pequeños agricultores y los mercados locales.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

CUADRO 1: BENEFICIARIOS DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD				
Efecto estratégico	Actividad	Mujeres/niñas	Hombres/niños	Total
1	1: Realizar trasferencias de base monetaria a las poblaciones más vulnerables	73 511	65 189	138 700
2	3: Apoyar y aumentar la participación de los pequeños agricultores en los sistemas comerciales y mercados nacionales y locales	19 743	17 507	37 250
TOTAL		93 254	82 696	175 950

61. En el marco de la actividad 1, el PMA orientará su asistencia hacia tres grupos durante los cinco años del PEP: 36.600 solicitantes de asilo recién llegados, 77.100 inmigrantes vulnerables y 25.000 mujeres embarazadas y lactantes y niños menores de 2 años vulnerables. Estas cifras se basan en las estimaciones actuales y fueron acordadas con las partes interesadas del Gobierno. En el marco de la actividad 3, el PMA prestará asistencia a 19.743 niñas y 17.507 niños durante tres años en el marco del programa de comidas escolares, comenzando con 15.000 niños en 2017, según lo acordado con el Gobierno. El programa de comidas escolares se traspasará completamente al Gobierno en 2019.
62. El Ecuador seguirá utilizando la actual base de datos del PMA para la orientación de la ayuda y el seguimiento, que ha demostrado su eficacia y permite realizar una amplia variedad de análisis. A través de los cuatro efectos estratégicos, el PMA complementará, prestará asistencia y fortalecerá las instituciones gubernamentales y su personal a nivel central y local.

4.2 Transferencias

Transferencias de alimentos y de base monetaria

CUADRO 2: VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD (dólares por persona al día)				
	Efecto estratégico 1			Efecto estratégico 2
	Actividad 1			Actividad 3
Grupo beneficiario	1. Refugiados	2. Inmigrantes vulnerables	3. Personas nutricionalmente vulnerables	Niños en edad escolar
Modalidad	Transferencias de base monetaria	Transferencias de base monetaria	Transferencias de base monetaria	Transferencias de base monetaria
Total de kilocalorías por día	882	441	441	335
Total de efectivo (dólares/persona/día)	0,83	0,42	0,42	0,30
Número de días de alimentación	180	180	365	200

CUADRO 3: VALOR TOTAL DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA	
Efecto estratégico	Valor (dólares)
1	15 074 583
2	2 235 000
TOTAL	17 309 583

63. El PMA consolidará y ampliará las intervenciones que integren aspectos de nutrición con resultados satisfactorios, tomando en consideración la situación en materia de seguridad alimentaria, la diversidad del régimen alimentario, las necesidades de protección, las prioridades de las administraciones locales y las capacidades de los asociados. La estrategia del PMA se basa en las enseñanzas extraídas de un proyecto centrado en las transferencias de base monetaria llevado a cabo junto con el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), y del uso de cupones en el marco de la operación prolongada de socorro y recuperación 200701. Ambas experiencias han demostrado que los cupones son un medio eficaz para mejorar la seguridad alimentaria y la diversidad del régimen alimentario. El uso de transferencias de base monetaria tuvo repercusiones positivas en la protección y la mitigación de la violencia sexual y de género, en especial en los proyectos comunitarios, en los que el trabajar juntos contribuyó a crear confianza y cohesión.
64. La utilización de una plataforma de seguimiento electrónico de las transferencias de base monetaria ha mejorado la rendición de cuentas y reducido al mínimo los riesgos. Como consecuencia, el PMA dará prioridad al uso de transferencias de base monetaria condicionadas para mejorar la seguridad alimentaria y la diversidad del régimen alimentario. Para todos los beneficiarios, las transferencias estarán condicionadas a la participación en al menos una sesión de capacitación mensual, en la que se tratarán temas como la nutrición, la violencia sexual y de género, y las opciones en cuanto a medios de subsistencia.

65. La selección de la modalidad de transferencia se basará en el contexto y las evaluaciones. El PMA seguirá evaluando la pertinencia y el impacto de las transferencias de base monetaria. Cuando sea viable, aprovechará las plataformas y modalidades gubernamentales, en especial con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, como ya hizo durante la intervención a raíz del terremoto de abril de 2016.
66. El valor de la asistencia prestada a los solicitantes de asilo recién llegados (grupo 1) es de 25 dólares por persona al mes, que aporta los medios para obtener al menos el 42 % de la ingesta energética diaria requerida de 2.100 kilocalorías. La asistencia se ha calculado de manera que cubra la cantidad que falta por término medio en los ingresos individuales para poder consumir 2.100 kilocalorías diarias, basándose en el equivalente en dólares locales. En el Ecuador, una familia se compone por término medio de cuatro personas. Suponiendo que la inflación siga la tendencia de los años anteriores, el PMA seguirá de cerca la situación económica y ajustará el valor de las transferencias de base monetaria según sea necesario. Los valores de las transferencias para los inmigrantes vulnerables (grupo 2: personas necesitadas de protección internacional, repatriados y personas desplazadas) y las personas nutricionalmente vulnerables (grupo 3) se basan en el valor de la transferencia proporcionada por la red de seguridad nacional. A largo plazo, el PMA se propone incluir a estos grupos de beneficiarios en la red de seguridad nacional.
67. La Actividad 3 consiste en proporcionar alimentación escolar a los niños, pero su objetivo principal es crear demanda para la producción de los pequeños agricultores conectando las escuelas con las asociaciones de pequeños agricultores. El almuerzo escolar proporciona un tercio de las necesidades diarias de energía de los niños durante 200 días de escuela. Dependiendo del contexto, los fondos se proporcionarán a través de transferencias de base monetaria a las administraciones locales o directamente a los productores. Los cereales, fuentes de proteínas, frutas, hortalizas y otros alimentos nutritivos locales se compran. Basándose en la experiencia anterior, se ha calculado un costo diario por estudiante de 0,40 dólares. El PMA transferirá 0,30 dólares, y los gobiernos descentralizados, cuando sea posible, proporcionarán 0,10 dólares. Por consiguiente, esta actividad presta asistencia a dos grupos de beneficiarios: los niños en edad escolar que reciben las comidas y los pequeños agricultores. Los nutricionistas y las asociaciones de padres participarán en la planificación del menú. En la actividad 4 se incluye asistencia técnica a las asociaciones de agricultores.

Fortalecimiento de las capacidades, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur

68. Basándose en las conversaciones mantenidas con los ministerios asociados y en las solicitudes de aumento de la asistencia técnica y la transferencia de conocimientos, con el PEP del PMA se prevé pasar gradualmente de las actividades de transferencia de alimentos y transferencias de base monetaria a las de fortalecimiento de las capacidades en todas las esferas de los efectos estratégicos. Aumentar las actividades de fortalecimiento de las capacidades y generación de datos empíricos fue una importante recomendación del examen estratégico. Por ello, el fortalecimiento de las capacidades se ha incorporado de forma sistemática en los cuatro efectos estratégicos, y los efectos 3 y 4 se centran específicamente en esta actividad.
69. El fortalecimiento de las capacidades implicará apoyar al Viceministerio de Movilidad Humana en la utilización del enfoque relacionado con la economía de los hogares para mejorar la elaboración de perfiles de la vulnerabilidad y perfeccionar la asistencia humanitaria y la sostenibilidad de los medios de subsistencia. Dicho enfoque se utilizará en las zonas en las que el PMA realice transferencias de base monetaria. En colaboración con otros ministerios e instituciones, el PMA fortalecerá las capacidades para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia y la formulación de políticas mediante el intercambio de conocimientos en el marco de la cooperación Sur-Sur. Esta actividad está en consonancia con la solicitud del Gobierno de proseguir la colaboración en materia de pronta intervención y respuesta en casos de erupciones volcánicas, transferencia de tecnologías y cooperación Sur-Sur. Se definirá un nivel de referencia para la preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencia y los escenarios de riesgo, y diseñará y ejecutará un ejercicio de simulación en zonas seleccionadas.

70. En el marco del intercambio de conocimientos de la cooperación Sur-Sur, se realizará un estudio sobre el costo de una dieta saludable y se organizarán talleres para el intercambio de conocimientos y la formulación de políticas.

4.4 Capacidad y perfil de la oficina en el país

71. La aplicación del PEP requiere un examen de la estructura y el perfil del personal de la oficina en el país. En 2016 se llevó a cabo un examen para optimizar el alcance geográfico del PMA y aumentar su capacidad para la prestación de asistencia técnica y el desarrollo de las capacidades. Teniendo en cuenta el ritmo de desarrollo del Ecuador, el PMA deberá responder de manera flexible a las necesidades del Gobierno. Para ello se requerirán conocimientos y competencias especializadas de la Sede y del despacho regional.

4.5 Asociaciones

72. El principal asociado en el Gobierno es la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, que en octubre de 2016 se integró en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. La coordinación a nivel nacional se realizará con los ministerios gubernamentales, a nivel local, con las representaciones regionales de estos ministerios y los gobiernos descentralizados. Para velar por la correcta gestión y ejecución del PEP, se establecerá un comité nacional de gestión compuesto, por ejemplo, por representantes de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, así como del PMA. El comité se reunirá al menos dos veces al año y velará por que se alcancen los objetivos del PEP.
73. Para cada efecto estratégico, el PMA elaborará un plan de operaciones anual conjuntamente con el principal asociado del Gobierno para ese efecto. Esos planes, en los que se incluirán las actividades y compromisos de cada asociado, servirán para armonizar las actividades y los efectos del PMA con el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2021), aportando los ajustes que sean necesarios. Los planes de operaciones anuales concertados con instituciones nacionales guiarán los planes locales y asegurarán la coordinación entre los niveles nacional y local.
74. El PMA será responsable de establecer y mantener las comunicaciones con todas las instituciones, gobiernos descentralizados, organismos de las Naciones Unidas, ONG, entes de investigación y agentes de la sociedad civil pertinentes.
75. Además de los asociados para cada efecto estratégico, el PMA colaborará con la Sociedad Hebrea de Ayuda a los Inmigrantes y los Servicios Católicos de Socorro en la esfera de la movilidad humana, y con los organismos de cooperación técnica de los donantes. Mantendrán acuerdos de coordinación especiales con ONU-Mujeres sobre cuestiones relacionadas con la igualdad de género, y con el UNICEF y el ACNUR en relación con cuestiones de protección. El PMA seguirá colaborando con los organismos con sede en Roma y el Ministerio de Agricultura para aumentar la capacidad productiva; por ejemplo, en colaboración con la FAO, la OMS y el UNICEF, el PMA ejecutó recientemente un proyecto interinstitucional para fortalecer los sistemas alimentarios y las capacidades locales con objeto de mejorar la producción de alimentos inocuos y nutritivos y el acceso a los mismos en la provincia de Imbabura. El PMA fortalecerá su asociación con el UNICEF y la OMS para aumentar las sinergias y reducir la malnutrición crónica.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación

76. El PMA, junto con sus asociados, establecerá mecanismos de seguimiento para cada objetivo estratégico a fin de garantizar la aplicación efectiva de las actividades de conformidad con los planes de operaciones anuales a nivel nacional y local. El PMA llevará a cabo una evaluación de la cartera de proyectos en el país durante el cuarto año del PEP; se tiene previsto realizar en 2017 una evaluación descentralizada para evaluar los progresos hacia el logro de tres de los cuatro efectos estratégicos.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos contextuales y programáticos

77. Los riesgos más importantes tienen que ver con la incertidumbre del proceso de paz en Colombia, que afecta al desplazamiento hacia el Ecuador. No está claro si la afluencia de refugiados se estabilizará, disminuirá o aumentará. La situación en Venezuela también puede aumentar la afluencia de refugiados. En colaboración con los asociados gubernamentales, el PMA mitigará estos riesgos, manteniendo la capacidad y la flexibilidad para responder a cualquier incremento repentino del número de refugiados.
78. Las elecciones presidenciales y legislativas de febrero de 2017 podrían exigir ajustes en la forma en que el PMA trabaja con el Gobierno a nivel central y local.
79. Para lograr los efectos estratégicos, el PMA necesitará el apoyo continuo de los donantes. La estrategia de movilización de recursos del Programa se basará en la ampliación de su base de recursos, el aumento del apoyo de las administraciones locales y la participación en propuestas conjuntas de las Naciones Unidas.

Riesgos institucionales

80. En un informe del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas de 2016 se indica que la situación general de la seguridad alimentaria en el Ecuador es generalmente tranquila. Las principales preocupaciones están relacionadas con la delincuencia organizada en todo el país, dedicada principalmente al tráfico de armas y drogas, la trata de personas y el contrabando. En las provincias del norte, en especial la provincia de Esmeraldas en la costa noroccidental, y en las principales ciudades y puertos han penetrado grupos y bandas ilegales, algunos de los cuales están involucrados en el conflicto colombiano, la trata de personas y el blanqueo de dinero.
81. EL PMA colabora con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y el ACNUR para garantizar la seguridad del personal, el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad y la aplicación estricta de los protocolos de seguridad. El Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas ha establecido el nivel de seguridad 3 para las zonas fronterizas con Colombia; el resto del país está clasificado en el nivel de seguridad 2.
82. El Ecuador y Colombia comparten información sobre cuestiones de seguridad y cooperan en asuntos políticos, sociales, económicos y militares.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de proyectos en el país

CUADRO 5: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL PAÍS (dólares)						
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Efecto estratégico 1	5 234 215	4 820 394	4 853 949	5 097 715	5 006 141	25 012 414
Efecto estratégico 2	1 383 219	1 255 545	1 106 982	172 592	169 818	4 088 156
Efecto estratégico 3	1 677 878	1 695 794	2 313 210	2 323 627	989 639	9 000 148
Efecto estratégico 4	643 795	765 812	888 477	553 926	645 125	3 497 135
TOTAL	8 939 107	8 537 545	9 162 618	8 147 860	6 810 723	41 597 853

83. El efecto estratégico 1 representa la mayor parte de la cartera de proyectos en lo que se refiere al número de beneficiarios, duración y nivel de asistencia. En cuanto al efecto estratégico 2, el programa de comidas escolar se suprimirá gradualmente en 2019 y se traspasará al Gobierno. El aumento del presupuesto para el efecto estratégico 3 en los años tercero y cuarto se debe a los procesos de compra y al calendario de las actividades de ejecución.

6.2 Perspectivas de dotación de recursos

84. La previsión relativa al PEP se basa en el apoyo a largo plazo recibido del Gobierno y los donantes por la oficina en el país. Las ocho actividades del PEP están integradas en sus cuatro efectos estratégicos. El presupuesto de cinco años es de 41,5 millones de dólares: un promedio de 8,8 millones de dólares al año del primero al tercer año, que se reducen a 8,1 millones de dólares en el cuarto año y a 6,8 millones de dólares en el quinto año. Las perspectivas actuales de dotación de recursos indican una financiación global del 81 %, con cifras del 86 % en 2017 y del 71 % en 2018.

6.3 Estrategia de movilización de recursos

85. Se ha elaborado una estrategia de movilización de recursos para apoyar la implementación del PEP y el presupuesto de la cartera de proyectos. La oficina del PMA en el Ecuador fue una de las primeras oficinas en los países en recibir recursos del Fondo de Adaptación, y las actividades ejecutadas hasta la fecha han sentado las bases para recibir un apoyo continuo de este fondo, junto con el respaldo de nuevas ventanillas de financiación, como el Fondo Verde para el Clima y otros fondos mundiales. Además de la colaboración regular con el Gobierno y los donantes, la Oficina del PMA en el Ecuador recibe en promedio del sector privado 1 millón de dólares al año, y buscará el modo de intensificar esta asociación dado que el sector privado puede aportar un apoyo adicional al presente PEP en forma de apoyo monetario, competencias especializadas y labor de promoción.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ECUADOR (2017-2021)

Texto libremente redactado por la oficina en el país	Elementos del Plan Estratégico	Categorías e indicadores del Marco de resultados institucionales
--	--------------------------------	--

País: Ecuador

Fecha de inicio del PEP: 01/04/2017 Fecha de finalización del PEP: 31/12/2021

MARCO LÓGICO	
Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero.	
Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos.	
Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos.	
Metas e indicadores nacionales de los ODS Objetivo 2 (PNBV) Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad. Meta 2.7	
Prioridades del MANUD Resultado 2	
Efecto estratégico 1 Los refugiados, las personas desplazadas y las personas vulnerables en el Ecuador pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante todo el año Tienen en cuenta la nutrición	Categoría de efectos correspondiente 1.1 Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada 1.1.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos, desglosada por sexo del jefe del hogar 1.1.2 Índice relativo a las estrategias de supervivencia 1.1.5 Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres) 1.1.6 Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)
Producto 1.1 Las poblaciones seleccionadas reciben transferencias de base monetaria e información sobre el acceso a los programas de protección social (ODS 1)	Categoría de productos correspondiente A1. Realización de transferencias de recursos no condicionadas A2. Realización de transferencias de recursos condicionadas

MARCO LÓGICO	
Producto 1.2 Las poblaciones seleccionadas reciben educación nutricional	Categoría de productos correspondiente E. Realización de actividades de promoción y educación
Producto 1.3 Se facilita asistencia técnica y capacitación a las poblaciones seleccionadas	Categoría de productos correspondiente C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico
Producto 1.4 Se realizan análisis y se generan datos empíricos sobre la vulnerabilidad en las poblaciones afectadas	Categoría de productos correspondiente C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico
Actividad 1 <i>Complementar la estrategia de protección social del Gobierno mediante transferencias de base monetaria para las poblaciones más vulnerables y la prestación de apoyo para el análisis de la vulnerabilidad y la gestión de los conocimientos</i>	Categoría de actividades correspondiente 1. Transferencias de recursos no condicionadas para facilitar el acceso a los alimentos
Actividad 2 <i>Fortalecer las estrategias para vincular los medios de subsistencia sostenibles con actividades de seguridad alimentaria y nutrición</i>	Categoría de actividades correspondiente 8. Actividades de fortalecimiento de las capacidades individuales
Fin Estratégico 1: <i>Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero.</i>	
Objetivo Estratégico 3: <i>Lograr la seguridad alimentaria.</i>	
Resultado estratégico 3: <i>Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores.</i>	
Metas e indicadores nacionales de los ODS Objetivo 10 (PNBV) <i>Impulsar la transformación de la matriz productiva. Meta 10.4</i>	
Prioridades del MANUD <i>Resultado 5</i>	
Efecto estratégico 2 Los pequeños agricultores de las zonas seleccionadas, en especial las mujeres, aumentan sus ingresos de forma duradera y mejoran su productividad para 2021. Tiene en cuenta la nutrición	Categoría de efectos correspondiente 3.1 Aumento de la producción y las ventas de los pequeños agricultores 3.1.1 Porcentaje de pequeños agricultores (hombres/mujeres) que venden sus productos a través de sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA 3.1.4 Porcentaje de alimentos del PMA comprados a sistemas de agrupación de la producción favorables a los pequeños agricultores, desglosado por sexo del pequeño agricultor y tipo de programa 3.1.10 Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición) 3.1.12 Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)
Producto 2.1 Los agricultores seleccionados reciben capacitación y apoyo técnico para complementar la ayuda prestada por otros	Categoría de productos correspondiente C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico
Producto 2.2 Los agricultores seleccionados reciben asistencia del PMA para participar en los mecanismos comerciales y nacionales y los mercados	Categoría de productos correspondiente F. Compras a los pequeños agricultores

MARCO LÓGICO	
Producto 2.3 Las escuelas y los niños seleccionados reciben alimentos diversificados y comidas nutricionalmente equilibradas	Categoría de productos correspondiente A2. Realización de transferencias de recursos condicionadas
Actividad 3 Apoyar y aumentar la participación de organizaciones de pequeños agricultores en los mecanismos comerciales nacionales y locales y en los mercados institucionales	Categoría de actividades correspondiente 7. Actividades de apoyo a la comercialización agrícola en favor de los pequeños productores
Actividad 4 Fortalecer la capacidad de las organizaciones de agricultores	Categoría de actividades correspondiente 7. Actividades de apoyo a la comercialización agrícola en favor de los pequeños productores
Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero.	
Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria.	
Resultado estratégico 4: Sostenibilidad de los sistemas alimentarios.	
Metas e indicadores nacionales de los ODS Objetivo 7 (PNBV) Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. Meta 7.10	
Prioridades del MANUD Resultado 4	
Efecto estratégico 3 Las comunidades y personas aquejadas de inseguridad alimentaria que viven en zonas muy vulnerables al cambio climático, así como las instituciones gubernamentales, fortalecen su capacidad de adaptación al cambio climático antes de finales de 2021 Tiene en cuenta la nutrición	Categoría de efectos correspondiente 4.1 Mejora de la capacidad de adaptación y la resiliencia de los hogares a las crisis de origen climático y de otro tipo 4.1.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos, desglosada por sexo del jefe del hogar 4.1.2 Índice relativo a las estrategias de supervivencia 4.1.4 Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios del aumento de la base de activos de subsistencia 4.1.6 Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios del aumento de la base de activos de subsistencia 4.1.6 Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres) 4.1.7 Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición) 4.3.2 Índice relativo a la capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia
Producto 3.1 Las comunidades locales (incluidas las poblaciones indígenas y de origen africano) y las instituciones reciben asistencia técnica para mejorar sus conocimientos y capacidades a fin de reducir los riesgos climáticos (ODS 13)	Categoría de productos correspondiente C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico

MARCO LÓGICO	
Producto 3.2 Se aplican medidas de adaptación para hacer frente a las amenazas climáticas y la inseguridad alimentaria	Categoría de productos correspondiente D. Creación de activos
Producto 3.3 Los mecanismos nacionales y locales de preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencia disponen de apoyo técnico para mejorar su eficacia	Categoría de productos correspondiente C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico
Actividad 5 Fortalecer o desarrollar los sistemas de preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencia y de alerta temprana (ODS 1)	Categoría de actividades correspondiente Adaptación al cambio climático y gestión de riesgos
Actividad 6 Fortalecer la aplicación de medidas de adaptación y resiliencia	Categoría de actividades correspondiente Adaptación al cambio climático y gestión de riesgos
Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS	
Objetivo Estratégico 4: Respalda la implementación de los ODS	
Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países para poder alcanzar los ODS	
Metas e indicadores nacionales de los ODS <i>Objetivo 3 (PNBV) Mejorar la calidad de la vida de la población. Metas 3.6–3.11</i>	
Prioridades del MANUD <i>Resultado 2</i>	
Efecto estratégico 4 Las instituciones y los programas nacionales del Ecuador, entre ellos los programas de protección social, disponen de apoyo para reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición para 2021	Categoría de efectos correspondiente 5.1 Aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional 5.1.1 Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero
Producto 4.1 Las autoridades y los programas nacionales de seguridad alimentaria y nutrición reciben asistencia técnica en materia de diseño, aplicación y gestión de programas nacionales y locales de seguridad alimentaria y nutrición	Categoría de productos correspondiente C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico
Producto 4.2 Los marcos normativos y el diseño y aplicación de los programas de seguridad alimentaria y nutrición tienen en cuenta las mejores prácticas y experiencias, entre ellas la cooperación Sur-Sur	Categoría de productos correspondiente K. Apoyo a las asociaciones
Actividad 7 Asistencia técnica, investigación y evaluaciones para mejorar la aplicación de los programas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición	Categoría de actividades correspondiente 9. Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales

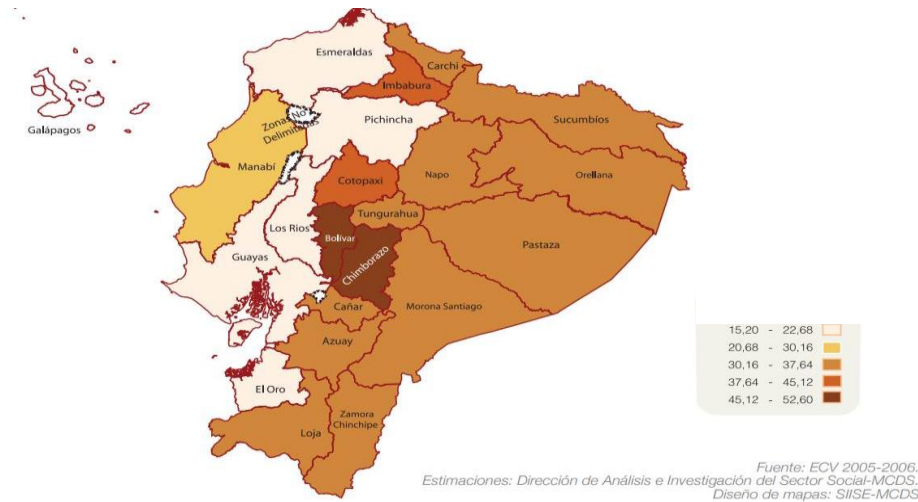
MARCO LÓGICO	
<i>Actividad 8 Gestión del conocimiento e intercambio de las mejores prácticas y estudios, inclusive en el marco de la cooperación Sur-Sur</i>	<i>Categoría de actividades correspondiente</i> 9. Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales
<i>Resultados transversales</i> <i>C1 Capacidad de las poblaciones afectadas para responsabilizar al PMA y sus asociados de la satisfacción de las necesidades alimentarias de estas teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias</i> <i>C2 Capacidad de las poblaciones afectadas para beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva la seguridad, dignidad e integridad de estas</i> <i>C3 Mayor igualdad de género y empoderamiento de la mujer entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA</i> <i>C4 Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente</i>	

ANEXO II

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS (DÓLARES)					
Resultados Estratégicos del PMA/Metas de los ODS	1 – Acceso de todas las personas a los alimentos (Meta 1 del ODS 2)	3 – Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores mediante el aumento de su productividad y sus ingresos (Meta 3 del ODS 2)	4 – Sostenibilidad de los sistemas alimentarios (Meta 4 del ODS 2)	5 – Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS (Meta 9 del ODS 17)	Total
Efectos estratégicos del PMA	1	2	3	4	
Esferas prioritarias	Intervención en situaciones de crisis	Causas profundas	Fomento de la resiliencia	Causas profundas	
Transferencias	19 420 752	3 099 285	6 401 180	2 269 630	31 190 847
Ejecución	1 677 511	398 436	1 183 764	684 360	3 944 071
Costos de apoyo directo ajustados (porcentaje)	2 277 825	322 986	826 408	314 361	3 741 580
Total parcial	23 376 088	3 820 707	8 411 352	3 268 351	38 876 498
Costos de apoyo indirecto (7 %)	1 636 326	267 449	588 796	228 784	2 721 355
TOTAL	25 012 414	4 088 156	9 000 148	3 497 135	41 597 853

ANEXO III

Prevalencia de la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años a nivel provincial



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ANIMHU	Agencia Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
IFPRI	Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNBV	Plan Nacional para el Buen Vivir
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia